

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
				FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LINA CONSTANZA SERNA VASCO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		24.334.201		CONTRATO No. 299-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT)		PUEBLO RICO-RISARALDA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.		Durante el periodo contractual del 1 al 30 de septiembre, se realizó llamadas y seguimiento a las 34 personas en proceso de reintegración de los municipios de Pueblo Rico-Risaralda, Bagado y Tado-Choco, esto con el objetivo de establecer acuerdo frente al día y hora de actividad psicosocial, brindando flexibilidad teniendo en cuenta las condiciones del contexto geográfico, naturales del territorio y los días de presentación. Una de las PPR se encuentra en estado inactiva, la PPR según información de las autoridades indígenas y del grupo familiar falleció en el resguardo, pero al momento no se cuenta con acta de defunción para realizar las acciones correspondientes, razón por la cual se adelanta con el grupo familiar y autoridades su consecución. La atención a las PPR se orientó a fomentar e incentivar la participación en el proceso, dar continuidad con la ejecución de 28 PDT desde la meta planteada para el mes de septiembre y 5 en proceso de caracterización, de una se realiza evaluación por cambio de estado (activo-inactivo). Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial, SIR.			
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		Durante el mes de septiembre se dio continuidad al proceso de caracterización de 18 PDT, de los cuales se logra poner en ejecución 13 a través de la escucha activa e indagación de las expectativas de las PPR, se realiza aplicación de los instrumentos (encuestas de habitabilidad, tasa de desocupación) y se continuo con la caracterización desde cada una de las dimensiones. Durante el mes de septiembre se realizó seguimiento a una unidad de negocio lográndose constatar que la tienda se encuentra en funcionamiento, se brindan algunas orientaciones relacionadas con funcionamiento. Al igual se logra realizar tres seguimientos de estrategia de acompañamiento post. Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial, SIR, ARPA.			
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad		Dentro del proceso de atención psicosocial con las PPR de los municipios asignados se dio continuidad con la caracterización de 18 PDT a través de la conversación, escucha activa y aplicación de instrumentos, esto con el objetivo de establecer y acordar metas para el presente año de acuerdo a los interés y necesidades de cada una de las PPR, sus familias y comunidades, de los 18 PDT se pone en ejecución 13 los otros 5 se encuentran dentro de los tiempos para la puesta en ejecución. Es de resaltar que el acercamiento con las comunidades desde la implementación del MFC y MRC ha posibilitado realizar una lectura más cercana y acorde a las necesidades de la PPR, su grupo familiar y comunidad, nutriendo el proceso de caracterización y por ende las metas acordadas para el nuevo ciclo de PDT. Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial, SIR.			
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		Para el mes de septiembre se dio continuidad con la ejecución de 28 PDT en ejecución, con lo cuales se abordó a nivel individual y grupal la identificación del riesgo, victimización, reincidencia y oportunidades que se presentan en su territorio, lográndose la identificación de acciones para la prevención del riesgo y la victimización. La actividad es reforzada con 5 PPR que asisten a grupo focal dirigido por la comisión de la verdad y acompañado por la ONU, integrantes de la institución educativa Agroambiental Pio XII donde se identifica a través de la línea del tiempo sucesos o situaciones vividas por el conflicto armado en el municipio de Pueblo Rico y Bagado. Se realizó seguimiento de cada uno de los acuerdos a través del ARPA. Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial			

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LINA CONSTANZA SERNA VASCO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.334.201	CONTRATO No.	299-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PUEBLO RICO-RISARALDA	

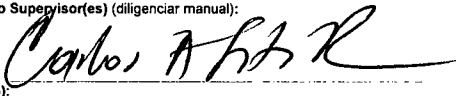
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.	
<p>5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>El día 5 de septiembre se dio continuidad con el tercer taller de la estrategia "aulas que suman" en la IE Agroambiental Pio XII con los estudiantes del grado décimo en compañía de la promotora de reintegración con la cual se orienta reflexión frente a la historia de vida de los excombatientes y la prevención del reclutamiento.</p> <p>Se realizó acompañamiento al cierre del MFC Work Plan 2019 ARN-OIM adelantado en las comunidades indígenas Kemberde, Bajo Gito, Kundumi y Puerto Leticia del resguardo Gito Dokabu y Unificado del Río San Juan del municipio de Pueblo Rico Risaralda.</p> <p>Se convocó a la población en proceso de reintegración, se acompañó y apoyo de manera logística el grupo focal adelantado el día 16 de septiembre en la institución educativa Agroambiental Pio XII donde participaron Comisión de la verdad, personas en reincorporación, personas en reintegración, estudiantes y docentes de la IE, defensoría del pueblo y ONU.</p> <p>Se realizó reunión con profesores del área de deporte, música, líderes del corregimiento de Santa Cecilia, coordinador del GT y profesional de comunidades con el objetivo de socializar la intervención a realizar en el corregimiento (MAMBRU) e identificar las iniciativas que involucran niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Se informó a la Defensoría del Pueblo sobre desplazamiento de la comunidad indígena las brisas del resguardo Tahami Alto Andagueda del municipio de Bagadó, Chocó, donde se encuentran 2 PPR, quienes activan en compañía de la alcaldía de Pereira la ruta de atención y convocan a comité extraordinario de justicia transicional de la cual se participa.</p> <p>Fuente de verificación: oficios, actas de reunión, legalización de expensas.</p>
<p>6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Se orienta e incentiva a la población asignada frente a la vinculación a la oferta educativa del contexto en formación académica y formación para el trabajo, a la fecha se cuenta con 7 PPR vinculados a la oferta académica y uno a la oferta de formación para el trabajo en técnico laboral por competencias en asistente de servicio social y comunitario, se dio inicio al curso en sistemas con el SENA donde se vinculan 14 PPR y 20 personas de las comunidades y familiares, el cual está dentro del convenio y plan operativo con el SENA en la vigencia 2019.</p> <p>Se acompañó y se convocó a la las PPR al cierre del MFC Work Plan 2019 ARN-OIM adelantado en las comunidades indígenas Kemberde, Bajo Gito, Kundumi y Puerto Leticia del resguardo Gito Dokabu y Unificado del Río San Juan.</p> <p>Se participó de comité extraordinario de justicia transicional el cual estuvo orientado a la activación de ruta de atención por desplazamiento forzado de la comunidad indígena las brisas de la cual hacen parte 2 PPR.</p> <p>Se convocó a la población en proceso de reintegración, se acompañó y apoyo de manera logística el grupo focal adelantado el día 16 de septiembre en la institución educativa Agroambiental Pio XII donde participaron Comisión de la verdad, personas en reincorporación, personas en reintegración, estudiantes y docentes de la IE, defensoría del pueblo y ONU.</p> <p>De las 19 PPR asignadas que al momento no cuentan con libreta militar se hace entrega de 10 fotos y copia de la cedula de ciudadanía de 7 PPR activas y 3 culminadas, al ingeniero quien realiza el apoyo con el registro en la plataforma del ejército para la consecución de las libretas militares, al igual se solicita la certificación de la permanencia en el programa a la asistente de atención.</p> <p>Se brindó orientación a dos PPR para realizar anotaciones en el caso de seguridad con la asesora jurídica del GT y su posterior reporte a la UNP.</p> <p>Se continua realizando seguimiento a vinculación laboral de PPR culminada con INGEVIAS.</p> <p>Fuente de verificación: Planillas de asistencia</p>
<p>7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Durante la atención psicosocial del mes de septiembre se continuó incentivado a la población para la permanencia y fortalecimiento en sus labores productivas, se incentivó el fortalecimiento de las competencias desde la formación.</p> <p>De las PPR asignadas 28 se dedican al cultivo de cacao, primitivo, maíz, plátano para su consumo y venta, de allí reciben los ingresos o realizan intercambios para su sostenimiento, 2 trabaja en corporación infancia y desarrollo, 2 ama de casa y 2 en minería ilegal, es de resaltar que en el mes de septiembre aproximadamente 14 PPR se desplazaron para los municipios de Apia y Santuario para la recolección de café en diferentes fincas.</p> <p>Durante el mes se hace entrega de 2 BIE, uno en taller de motos y 1 asociativo en productos de la canasta familiar y se realiza seguimiento a una UN en venta de productos de la canasta familiar, con las 4 PPR se brinda orientación en el mantenimiento de su actividad laboral, registro de cuentas costos y precios de venta entre otros que les posibilite una rentabilidad de sus UN.</p> <p>Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial, SIR</p>

 INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LINA CONSTANZA SERNA VASCO		CONTRATO No. 299-2019	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 24.334.201		PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PUEBLO RICO-RISARALDA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con 1 PPR se realizó la atención psicosocial de septiembre orientada a la culminación de su proceso de reintegración, enfatizando en el compromiso frente a la culminación de su proceso, los avances dentro de la ruta de reintegración y las proyecciones para la elaboración de su proyecto productivo. Se inician las acciones administrativas para la culminación exitosa de 1 PPR, en el mes de octubre, al igual se realiza la culminación de formación académica de 1 PPR. Planillas de asistencia psicosocial, SIR.		
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se dio continuidad con el tercer taller de la estrategia "aulas que suman" en la IE Agroambiental Pío XII con los estudiantes del grado décimo en compañía de la promotora de reintegración con la cual se orienta reflexión frente a la historia de vida de los excombatientes y la prevención del reclutamiento. Se realizó reunión con profesores del área de deporte, música, líderes del corregimiento de Santa Cecilia, coordinador del GT y profesional de comunidades con el objetivo de socializar la intervención a realizar en el corregimiento (MAMBRU) e identificar las iniciativas que involucran niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se acompañó y se convocó a las PPR al cierre del MFC Work Plan 2019 ARN-OIM adelantado en las comunidades indígenas Kemberde, Bajo Gito, Cundumi y Puerto Leticia del resguardo Gito Dokabu y Unificado del Río San Juan. Se convocó a la población en proceso de reintegración, se acompañó y apoyo de manera logística el grupo focal adelantado el día 16 de septiembre en la institución educativa Agroambiental Pío XII donde participaron Comisión de la verdad, personas en reincorporación, personas en reintegración, estudiantes y docentes de la IE, defensoría del pueblo y ONU. Se participó de comité extraordinario de justicia transicional el cual estuvo orientado a la activación de ruta de atención por desplazamiento forzado de la comunidad indígena las brisas de la cual hacen parte 2 PPR. Se participó en comité de justicia transicional y en el subcomité de prevención y garantías de no repetición en el municipio de Pueblo Rico. De las 34 PPR asignadas 22 no han realizado la acción de servicio social, 4 de estas son requeridas para realizar el SS lo antes posible, en razón a ello se orienta y establece el compromiso con estas para realizarlo a través de actas de reunión Fuente de verificación: Actas de Reunión, planillas psicosocial.		
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asistió y participó de comité general donde se abordaron temas relacionados seguridad, cifras del GT, metas, ley 1098/06 y 1078/18, discapacidades, terminación de beneficios, Auto 756-18 entre otros. Se realizó reunión con profesores del área de deporte, música, líderes del corregimiento de Santa Cecilia, coordinador del GT y profesional de comunidades con el objetivo de socializar la intervención a realizar en el corregimiento (MAMBRU) e identificar las iniciativas que involucran niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El día 20 de septiembre se participó de videoconferencia de delitos informáticos. El día 13 de septiembre se participó de caminata ecológica programada por talento humano. Se participó de comité extraordinario de justicia transicional el cual estuvo orientado a la activación de ruta de atención por desplazamiento forzado de la comunidad indígena las brisas de la cual hacen parte 2 PPR. Fuente de verificación: Acta de reunión,		
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entregó el informe de gestión comprendido entre el periodo contractual del 1 al 30 de septiembre, se realizó cronograma de actividades del mes, plan padrino, se hace entrega de informe de desplazamiento de manera oportuna al profesional administrativo y se hace entrega de las planillas de atención psicosocial y formación académica e información requerida por los asesores. Fuente de verificación: Correos electrónicos, planillas de asistencia.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN A LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LINA CONSTANZA SERNA VASCO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.334.201	CONTRATO No.	299-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PUEBLO RICO-RISARALDA	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.	
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se indaga información particular de las PPR asignadas en el SIR y se solicita y registra en el sistema documentación faltante, certificados de estudio y libretas militares entre otros, Se hace registro de máximo nivel, se registra 1 BIE, se hace entrega de documentación requerida para culminación de FA, se adjuntan soportes de plan de trabajo (resumen acuerdos), se registran y se adjuntan soportes de 3 máximo nivel académico, se diligencian 2 registros de bachiller, se realizó seguimiento a acuerdos del mes de agosto, se registró acta de entrega de 2 de BIE, se registró encuesta de empleabilidad del tercer trimestre de todas las PPR, se envió solicitudes a soporte frente a inconsistencias de PDT y ARPA. Fuente de verificación Sistema de Información SIR y planillas de asistencia.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de septiembre se hace entrega de documentación a gestión documental entre ellos planes de trabajo y certificados de estudio
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se recibe por parte del ingeniero el hullero digital y se mantiene en custodia y se hace uso para el desarrollo de las funciones diarias, el equipo (PC) con su respectivo cargador, guaya, morral, teclado y base de apoyo para el computador y dispositivo SPOT.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que precisa este ítem se maneja la información de la población objeto de atención con principios de confidencialidad y discrecionalidad.

 LINA CONSTANZA SERNA VASCO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Fecha VoBo: 30/09/2019
---	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"